REPÚBLICA DE COLOMBIA



ACTA N°360 AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE **CONDICIONES** LICITACIÓN PÚBLICA N°009/2015.

En Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 09:28 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central Sótano 1 Centro de Bienestar, la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública No 009-2015, con la participación del señor Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango, Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA Y SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPEDICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ANCLAJES OSEOS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS **ESPECIALES PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 y 2018".**

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango; Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- Dr. Luis Enrique Arevalo, en su calidad de Jefe de Unidad Compras y Licitaciones.
- PD Miguel Ángel Obando, en su calidad de Responsable Área Planeación y Selección.
- Por el Comité Estructurador:
- Comité Financiero: Economista Yolima Gonzalez Soler.
- Comité Técnico: Doctor William Rafael Arbelaez Arbelaez.
- Comité Jurídico: Abogada Paula Alvarez David.
- Invitado Doctora Lizeth Andrea Carreño Rojas delegada de la Oficina de Control Interno del Hospital Militar Central.
- Oferentes.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA Y SUMINISTRO DE IMPLANTES ORTOPEDICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ANCLAJES OSEOS, SUSTITUTOS OSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 y 2018".





Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Instalación de la Audiencia De Asignación De Riesgos Y Aclaración De Pliegos De Condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.
- 2. Verificación de asistencia de los oferentes.
- 3. Reglamento de la Audiencia de asignación de riesgos:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- 4. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo.
- 5. Asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones.
- 6. Respuestas a las Observaciones por parte de los comités estructuradores.
- 7. Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. Instalación de la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.

El Señor Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa -Hospital Militar Central saluda y agradece la asistencia de los interesados en el proceso de selección y funcionarios participantes en la audiencia, declarándola instalada.

2. Verificación de asistencia de los oferentes.

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia de los interesados en el proceso de selección, tal y como consta en la planilla de registro, los cuales se relacionan a continuación:





PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 009/2015

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
1	9:12	CEDULA 1.032 369 .884 Crosh	HELPEN SAS.	31342 18 04.	Gray of Cen.
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
2	4:15 .	Melva Solano.	HELPEN SAS. DIRECCION QUIRCIEGLOS UTOA	3133926568	AlmoloweA
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
3	9:19	AUBERTO ESTEUZ D	HELPGV S. A.S. ONTHO HEACTH DIRECCION	3187172978	01
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
4		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA PUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
5		CEDULA	DIRECCION		

3. Reglamento de la Audiencia:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- 4. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo:

Se procede hacer entrega del formulario de observaciones para que cada interesado realice las observaciones pertinentes para este proceso, otorgando un tiempo de 5 minutos para diligenciar el formato en mención, igualmente se aclara que dichas observaciones electrónico pueden ser envías correo al compras@hospitalmilitarcentral.gov.co, o en físico por registro y control.

Las observaciones y respuestas realizadas en esta audiencia se publican en documento





adicional, denominado formulario N°02 de observaciones y respuestas.

5. Asignación de riesgos.

La Doctora, Paula Alvarez David, Abogado de grupo gestión contratos del Hospital Militar Central, procede a leer y dar a conocer la siguiente asignación de riesgos de la Licitación Pública N°009 de 2015 a todos los asistentes que se hicieron presentes:

ESPACIO EN BLANCO



ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN																										
					Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento			le asigna?						e asigna?	Tratamiento/Controles a		ués del			quintro conomico aci	Persona responsable por implementar el tratamiento	da	tartamiento/control	Monitoreo y r	revisión
CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO				Probabilidad Impacto	Impacto	Calificación	Calificación Prioridad	¿A quién se le asigna?		dad	Impacto	ón	Prioridad	contrato?	Person impleme	Fecha estimada	tarta	Cómo	Cuándo				
1		GENERAL	EJECUCION		Alteraciones del orden público que no permitan la ejecución del contrato	No se cumpla con la entrega oportuna de los bienes objeto de este proceso	1	2	3	ВАЈО	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	El HOSPITAL MILITAR CENTRAL coordinará lo pertinente con las autoridades que correspondan siempre y cuando se encuentren a su alcance para que el contratista pueda cumplir con al entrega de los bienes objeto del contrato, siempre y cuando las alteraciones se presenten dentro de la ciudad de Bogotá	1	1	2	ВАЈО	NO	Gerente y Supervisor	Ejecución del contrato	N/ A	Coordinació n con las autoridades competentes de Bogotá D.C	Durante la ejecución del proceso				
2		GENERAL	CONTRATACION		Los cambios de la economía que hagan más onerosos los costos de los bienes adjudicados	Afectación en el valor de los bienes adjudicados	1	4	5	MEDIO	Contratista	EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL realizará el estudio del sector que permita estimar los cosos del futuro contrato	1	2	3	ВАЈО	SI	Comité técnico y económico estructurado r	En la ocurrencia del evento	N/A	Realizar la recepción de los bienes a los precios a que hayan sido adjudicados sin reajuste de precios	Durante el proceso de contratación				





									Para el presente proceso se asigna un rango de variación del dólar en donde:									
3	ESPECIFICO	EJECUCION	La fluctuación del dólar que afecte los valores proyectados en los estudios previos y estimados a contratar en los bienes y servicios en el caso en que los bienes sean importados	Afecta el equilibrio económico del contrato	4	5	ALTO	Contratista	Sí el Valor de dólar se encuentra entre \$2.700 hasta \$3.100 se mantendrán los precios adjudicados. Si por alguna razón de orden económico el valor del dólar es mayor o menor al rango establecido, la entidad y el contratista realizarán el ajuste correspondiente	2	3	BAJO	SI	Comité económico estructurado r, Supervisor del contrato y contratista	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho y la Entidad realizara el ajuste si es necesario.	Durante la ejecución del contrato





6. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

Siendo las 09:55 horas del 30 de Noviembre de 2015 se da por terminada la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones de La Licitación Pública N.009 de 2015. De este modo se procede a dar por terminada la audiencia y se aclara a los posibles oferentes que las respuestas a las observaciones serán publicadas en el SECOP.

ORIGINAL FIRMADO



